

Fitch asigna calificaciones preliminares al FF Cetrogar XV; PE

24 de septiembre de 2013

Fitch asignó las siguientes calificaciones preliminares a los Valores de Deuda Fiduciaria (VDF) y Certificados de Participación (CP) a ser emitidos bajo el Fideicomiso Financiero Cetrogar XV: VDF A por hasta VN\$ 30.741.291: Categoría 'AAA(arg)' con Perspectiva Estable VDF B por hasta VN\$ 4.019.179: Categoría 'A-(arg)' con Perspectiva Estable CP por hasta VN\$ 8.690.118: Categoría 'CC(arg)' Factores relevantes de la calificación Elevado estrés que soportan los instrumentos: los VDFA soportan una pérdida del flujo de fondos teórico de los créditos de hasta el 29,85% y los VDFB de hasta el 20,45%, sin afectar su capacidad de repago. Las calificaciones asignadas son consistentes con los escenarios de estrés que soportan los títulos. Importantes mejoras crediticias: adecuado nivel de subordinación real del 5,88% para los VDFA y del (6,43%), estructura de pagos totalmente secuencial, buen diferencial de tasas, fondo de liquidez y adecuados criterios de elegibilidad de los créditos securitizados. Capacidad de administración de la cartera: Cetrogar S.A. y Crediar S.A. demuestran una buena capacidad de originar y efectuar la cobranza de las carteras de acuerdo con los estándares de la industria y lo estipulado bajo el contrato. Experiencia y buen desempeño del Fiduciario: Banco de Valores S.A. posee una amplia experiencia y un muy buen desempeño como fiduciario de securitizaciones de préstamos de consumo y personales. La entidad se encuentra calificada en A1(arg) para endeudamiento de corto plazo por Fitch. Sensibilidad de la calificación Las calificaciones pueden ser afectadas negativamente en caso que la pérdida sea superior a la estimada o por el deterioro de las operaciones del administrador. Esto será evaluado conjuntamente con la evolución de las mejoras crediticias. Resumen de la transacción Cetrogar S.A. y Crediar S.A. (los fiduciantes) cederán al Banco de Valores S.A. (el fiduciario) una cartera de créditos de consumo y personales por un valor fideicomitado a la fecha de corte (15.03.2013) de hasta \$43.450.588. El valor fideicomitado de los créditos fue calculado aplicando una tasa de descuento promedio del 32% efectiva anual sobre flujo teórico de los mismos. En contraprestación, el fiduciario emitirá VDFA, VDFB y CP con distintos grados de prelación y derechos sobre el flujo de los créditos a ceder. La estructura de pagos de los títulos será totalmente secuencial y contará con los siguientes fondos: i) de liquidez, ii) de gastos y iii) de impuesto a las ganancias. Notas: dado que no se ha producido aún la emisión, las calificaciones otorgadas se basan en la documentación e información presentada por el Fiduciario y sus asesores, quedando sujetas a la recepción de la documentación definitiva al cierre de la operación. El informe completo podrá ser consultado en nuestra página web: www.fitchratings.com.ar. Analista Principal: Mauro Chiarini Senior Director +54 11 52358140 mauro.chiarini@fitchratings.com Fitch Argentina Calificadora de Riesgo S.A. Sarmiento 663 – 7° Piso – C1041AAM – Buenos Aires. Analista Secundario: Fernando Queirof Analista +54 11 5235 8115 fernando.queirof@fitchratings.com Informes relacionados: - Manual de procedimientos de Calificación de Finanzas estructuradas registrado ante Comisión Nacional de Valores - Criterio Global de Calificación de Finanzas Estructuradas, Junio 6, 2012; - Criterio de Calificación para préstamos de consumo en Latinoamérica, Febrero 1, 2012; - Counterparty Criteria for Structured Finance Transactions (Criterio de Contraparte para transacciones de Finanzas Estructuradas) Mayo 30, 2012; - Riesgo de Interrupción de Servicio de Administración de Financiamiento Estructurado, Febrero 19, 2013. Disponibles en nuestra página web: www.fitchratings.com Relación con los medios: Dolores Terán – Buenos Aires - +54 11 5235 8100 – dolores.teran@fitchratings.com. Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. Este informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento objeto de calificación. TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR

FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://FITCHRATINGS.COM](http://FITCHRATINGS.COM) / [UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](http://UNDERSTANDINGCREDITRATINGS.COM). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.